

	POLÍTICA DE HABEAS DATA	CÓDIGO:	PC-HSEQ-05
		VERSIÓN:	4
		FECHA:	12-febr-2020

ARD INGENIERIA S.A.S., se compromete a que cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas determinadas o determinable (dato público, dato semi-privado, dato privado o dato privado sensible) que sea suministrada, obtenida o capturada por la organización, no será adulterada, extraviada, consultada, o usada sin autorización o de forma fraudulenta. Adicionalmente informará a la autoridad competente cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad que generen riesgos en la administración de la información.

Estas políticas serán publicadas y divulgadas a todos los trabajadores, proveedores, subcontratistas, contratistas, visitantes, gobierno, comunidad y demás grupos de interés involucrados con la operación de ARD INGENIERÍA S.A.S., para lograr la colaboración, participación y concientización de todos.

**Nota:** La presente política será revisada, divulgada, publicada y de estricto cumplimiento para todo el personal.

  
 ARMANDO RODRÍGUEZ DÍAZ  
 GERENTE GENERAL

VERSIÓN No	MODIFICACIONES REALIZADAS	FECHA	Revisado	Aprobado
1	Aprobación inicial	19 mayo 2015		
2	Se realiza revisión de la política para confrontar con los requisitos de la Normatividad Vigente Reglamentaria, incluido la Guía para Contratistas RUC	15 febrero 2018		
3	Se realiza revisión de la política para confrontar con los requisitos de la Normatividad Vigente Reglamentaria, incluido la Guía para Contratistas RUC	15 febrero 2019		
4	Se realiza revisión de la política para confrontar con los requisitos de la Normatividad Vigente Reglamentaria, incluido la Guía para Contratistas RUC	12 febrero 2020		